

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN SESIÓN ORDINARIA No. 17 19/09/2024		
Proceso: Gestión de docencia		
Motivo y/o Evento: Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE	Hora de Inicio: 8:30 a.m.	
Lugar: Calle 13 No. 31-75, Sede Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores, Piso 2.	Hora de finalización: 12:00 m.	
Miembros	Nombre	Cargo
	Dr. Rodolfo Vergel Causado	Presidente del CADE Director del DIE-UDFJC
	Dr. William Manuel Mora Penagos	Coordinador: Énfasis en Educación en Ciencias
	Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez	Coordinador: Énfasis en Lenguaje y Educación Énfasis en ELT Education
	Dr. Absalón Jiménez Becerra	Coordinador: Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
Elaboró: Giovanna Patricia Medina Pulido, profesional de apoyo académico administrativo.		

OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede-Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el Artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación del quórum**.....2
2. **Casos profesores**3
 - 2.1. El Dr. William Manuel Mora Penagos solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral del estudiante Carlos Hernán Useche Jaramillo [Cód. 20202601055]. 3
 - 2.2. El Dr. Omer Calderón solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Mony Méndez Martínez [Cód. 20222601004]. 3
 - 2.3. El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Whisney Uri Ángela Garavito [Cód. 20202601034]. 4

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2.4.	El Dr. Álvaro García Martínez solicita aval asignación de jurado internacional de segunda terna para la tesis doctoral de Nelcy Susana Abella Peña [Cód. 20182601007].	5
2.5.	[AD REFERENDUM] El Dr. Guillermo Fonseca Amaya solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral del estudiante Germán Torrijos Cadena [Cód. 20162601016].	6
3.	Casos de estudiantes	6
3.1.	Sonia Liliana González Tovar [Cód. 20202601023] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).	6
3.2.	Diana Patricia Montes Romero [Cód. 20242601019] solicita aprobación de flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).	7
3.3.	Kevin Brandom López Páez [Cód. 20222601032] solicita transferencia de créditos académicos.	7
3.4.	William Umar Rincón Báez [Cód. 20222601002] solicita transferencia de créditos académicos.	7
3.5.	Yarilpa Paola Sandoval Parra [Cód. 20222601038] solicita transferencia de créditos académicos.	8
3.6.	Mónica Patricia Melo Herrera [Cód. 20182601014] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.	8
3.7.	Diego Andrés Vargas [20232601008] solicita aval de movilidad en el marco de la convocatoria de apoyo a estudiantes de la ODI	8
3.8.	Alejandro Mauricio Dávila Rubio [Cód. 20162601029] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral.	9
4.	Estancias posdoctorales	9
4.1.	Admitidos por parte de directores a Estancia Posdoctoral	9
5.	Informes y proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC	9
5.1.	Estado de implementación de la sala experimental	9
5.2.	Breve reporte sobre sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación	11
5.3.	Breve reporte sobre reunión entre nueva vicerrectora académica, ODI y Planeación.	12
5.4.	Reporte sobre Convocatoria Minciencias doctorados	13
5.5.	Resolución de pérdida de calidad de estudiante	13
5.6.	Propuesta para el desarrollo del cuarto Claustro de profesores del DIE-UDFJC.	14
6.	Varios	14
6.1.	Consulta sobre movilidad docente	14

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Dr. Rodolfo Vergel Causado, director del DIE-UDFJC, da la bienvenida a los asistentes al décimo séptimo Consejo Académico del Doctorado en Educación e informa que, a partir de la fecha, el Dr. Humberto Alexis Rodríguez participará como representante del énfasis de ELT Education, con voz, pero sin voto. Además, se informa que el Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas se encuentra incapacitado, razón por la cual en los casos que, dada la falta de *quorum*, se presentará consulta *ad-referéndum* que será registrada por medio de adenda a la presente acta.

Una vez nombrado el Dr. Absalón Jiménez Becerra como secretario técnico de la sesión y verificado el quórum se da inicio a la sesión No. 17 de 2024 del CADE.

2. Casos profesores

2.1. El Dr. William Manuel Mora Penagos solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral del estudiante Carlos Hernán Useche Jaramillo [Cód. 20202601055].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral “Pertinencia de los lineamientos nacionales de los Proyectos Ambientales Escolares “PRAES”: Una propuesta de actualización en escenarios de crisis y cambio global ambiental”, de autoría del estudiante Carlos Hernán Useche Jaramillo [Cód. 20202601055].

Los jurados del proyecto de tesis doctoral son:

Tabla 1

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. José Gutiérrez Pérez	Universidad de Granada (España)	Internacional
Dra. Ana María Cárdenas Navas	Investigadora Independiente (Armenia, Quindío)	Nacional
Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede- Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: Los miembros del Consejo Académico de Doctorado en Educación, presentes en sala y habilitados para votar, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora, avalan la solicitud y acuerdan extender por medio de *ad-referéndum* la consulta del presente caso al Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas.

La actividad académica de defensa de tesis doctoral se programa así:

Fecha: 23 de octubre de 2024
Hora: 09:00 horas (Hora de Colombia)
Lugar: por videoconferencia

2.2. El Dr. Omer Calderón solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Mony Méndez Martínez [Cód. 20222601004].

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

SOLICITUD de asignación de jurados para el proyecto de tesis titulado “Estrategias y trayectorias de estudiantes en extraedad en educación media en Bogotá” de autoría de Mony Méndez Martínez [Cód. 20222601004].

Los jurados propuestos para el proyecto de tesis doctoral en mención, en orden preferente son:

Tabla 2

Terna 1		
Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Alicia Beatriz Gutiérrez	Conicet (Argentina)	Internacional
Dr. Fernando Forero Londoño	Universidad Antonio Nariño (Colombia)	Nacional
Dra. Luisa Carlota Santana	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno
Terna 2		
Dr. Manuel Giovine	UNC Argentina	Internacional
Dra. Bárbara Yadira García Sánchez	Investigadora Independiente (Bogotá D.C.)	Nacional
Dr. Diego Hernán Arias Gómez	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la terna relacionada en la Tabla 3, como panel de jurados asignados para el proyecto de tesis doctoral de autoría de Mony Méndez Martínez [Cód. 20222601004].

Tabla 3

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Alicia Beatriz Gutiérrez	Conicet (Argentina)	Internacional
Dr. Fernando Forero Londoño	Universidad Antonio Nariño (Colombia)	Nacional
Dra. Luisa Carlota Santana	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

2.3. El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Whisney Uri Ángela Garavito [Cód. 20202601034].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada “Relaciones intersubjetivas que construyen estudiantes y docentes de colegios rurales distritales en interacción con tecnologías digitales. Variaciones y continuidades” de autoría de Whisney Uri Ángela Garavito [Cód. 20202601034]. [Solicitud]

Los jurados propuestos para la tesis doctoral en mención, en orden preferente son:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Tabla 4

Terna 1		
Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Marta Rizo García	Universidad Autónoma de México-Academia de Comunicación y Cultura (México D.F.)	Internacional
Dr. Diego Fernando Barragán	Universidad de La Salle (Bogotá D.C.)	Nacional
Dra. Carmen Helena Guerrero	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno
Terna 2		
Dr. Guillermo Orozco	Universidad de Guadalajara, Departamento de Comunicación (Guadalajara - México)	Internacional
Dra. Mónica María Bermúdez	Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá D.C.)	Nacional
Dra. Dora Inés Calderón	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la terna relacionada en la Tabla 5, como panel de jurados asignados para la tesis doctoral de autoría de Whisney Uri Ángela Garavito [Cód. 20202601034].

Tabla 5

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Marta Rizo García	Universidad Autónoma de México-Academia de Comunicación y Cultura (México D.F.)	Internacional
Dr. Diego Fernando Barragán	Universidad de La Salle (Bogotá D.C.)	Nacional
Dra. Carmen Helena Guerrero	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

2.4. El Dr. Álvaro García Martínez solicita aval asignación de jurado internacional de segunda terna para la tesis doctoral de Nelcy Susana Abella Peña [Cód. 20182601007].

SOLICITUD de aval para asignación de jurado internacional de la tesis titulada “Modelización de un ecosistema humedal, soportado en el uso de sistemas de información geográfica y de una aproximación histórica para la didáctica de la ecología” de autoría de Nelcy Susana Abella Peña [Cód. 20182601007], esto atendiendo que el jurado internacional de la terna 1 informó al Dr. García que declinaba la invitación como jurado.

El jurado internacional relacionado en la segunda terna, presentada en el Acta CADE No. 15 del 29 de agosto de 2024, es el Dra. Carol Joglar Campos, profesora e investigadora de la Universidad de Santiago de Chile (Chile).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

2.5. [AD REFERENDUM] El Dr. Guillermo Fonseca Amaya solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral del estudiante Germán Torrijos Cadena [Cód. 20162601016].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral “Conocimiento Didáctico del Contenido –CDC- en relación con la enseñanza de las Geotecnologías Imagen Satelital -IS en el Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Estudio de Caso.”, de autoría del estudiante Germán Torrijos Cadena [Cód. 20162601016].

Los jurados de la tesis doctoral son:

Tabla 6

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Natanael Reis Bomfim	State University of Bahia	Internacional
Dr. Jaime Duvan Reyes	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Nacional
Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede- Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora, avala la solicitud. La actividad académica de defensa de tesis doctoral se programa así:

Fecha: 18 de octubre de 2024

Hora: 09:00 horas (Hora de Colombia)

Lugar: por videoconferencia

3. Casos de estudiantes

3.1. Sonia Liliana González Tovar [Cód. 20202601023] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFEP por artículo aprobado para publicación. Datos de la publicación:

Revista: Revista CIEG - Centro de Investigación y Estudios Gerenciales

Artículo: Enseñanza de la biotecnología en educación media. Una revisión sistemática de literatura.

Coautoría: Sonia Liliana González Tovar y Dr. Guillermo Fonseca Amaya

ISSN: 2244-8330

Solicitud con visto bueno del Dr. Guillermo Fonseca Amaya, director de tesis.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.2. Diana Patricia Montes Romero [Cód. 20242601019] solicita aprobación de flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de flexibilización de tres (03) créditos académicos por participación en eventos nacionales o internacionales en el campo.

Nombre del evento: X Encuentro Iberoamericano de Colectivos y Redes de educadoras y educadores que investigan desde la escuela y la comunidad para la Emancipación

Tipo de participación: ponente

Ponencia: El lenguaje en la construcción de la inteligencia emocional para el aprendizaje con sentido.

Coautoría: Montes Diana y Benavides Videsmir

Institución(es): Universidad Nacional de Misiones-Colectivo Argentino de Educadores y Educadoras

Lugar: Oberá y Salta en Misiones Argentina

Solicitud con visto bueno del Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez, no avala la solicitud.

3.3. Kevin Brandom López Páez [Cód. 20222601032] solicita transferencia de créditos académicos.

SOLICITUD aprobación de traslado de dos (02) créditos académicos cursados y aprobados en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP) al Espacio de formación en Énfasis (EFE).

Tabla 7

Código del seminario	Título del Seminario	Periodo académico	EF actual	EF solicitado
60102172	Pedagogías críticas en tiempos de decolonialidad (2 créditos)	2023-3	Educación y Pedagogía	Énfasis

Solicitud con visto bueno de la Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.4. William Umar Rincón Báez [Cód. 20222601002] solicita transferencia de créditos académicos.

SOLICITUD aprobación de traslado de dos (02) créditos académicos cursados y aprobados en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP) al Espacio de formación en Énfasis (EFE).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Tabla 8

Código del seminario	Título del Seminario	Periodo académico	EF actual	EF solicitado
60102172	Pedagogías críticas en tiempos de decolonialidad (2 créditos)	2023-3	Educación y Pedagogía	Énfasis

Solicitud con visto bueno del Dr. Omer Calderón, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.5. Yarilpa Paola Sandoval Parra [Cód. 20222601038] solicita transferencia de créditos académicos.

SOLICITUD aprobación de traslado de dos (02) créditos académicos cursados y aprobados en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP) al Espacio de formación en Énfasis (EFE).

Tabla 9

Código del seminario	Título del Seminario	Periodo académico	EF actual	EF solicitado
60102172	Pedagogías críticas en tiempos de decolonialidad (2 créditos)	2023-3	Educación y Pedagogía	Énfasis

Solicitud con visto bueno del Dra. Luisa Carlota Santana, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.6. Mónica Patricia Melo Herrera [Cód. 20182601014] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aval de artículo publicado como artículo sobre resultados de tesis. Datos de la publicación:

Título: O jogo como mediador pedagógico no diálogo de conhecimentos locais-tradicionais no Ensino das Ciências: o caso de duas escolas culturalmente diversas na Colômbia

Coautoría: Mónica Melo, Dra. Adela Molina, Dr. Danito Kato

Revista: Revista Ciência & Educação (Bauru)

ISSN: 1980-850X Indexación: A1

Solicitud con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud con base en el protocolo de director ad-honorem y el convenio existente entre la UDFJC y la UFTM.

3.7. Diego Andrés Vargas [20232601008] solicita aval de movilidad en el marco de la convocatoria de apoyo a estudiantes de la ODI

SOLICITUD de aval de movilidad con el fin de presentarse en la Convocatoria M2-2024 /Movilidad de Estudiantes en Eventos Científicos de la Oficina de Investigación. El Sr. Vargas fue aceptado con una

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ponencia en el "3.er Encuentro Latinoamericano de Librepensamiento", Escuela Nacional de Antropología e Historia, en la Ciudad de México.

Solicitud con visto bueno del Dr. Omer Calderón, director de tesis.

RESPUESTA El Consejo Académico de doctorado en Educación avala la solicitud.

3.8. Alejandro Mauricio Dávila Rubio [Cód. 20162601029] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral.

SOLICITUD: de ampliación de entrega de tesis doctoral para el 30 de mayo de 2025. La fecha de entrega informada al estudiante es 31 de agosto de 2024. El estudiante presenta la justificación de su requerimiento en comunicado adjunto.

Solicitud con visto bueno de su director Dr. Harold Castañeda-Peña (e).

RESPUESTA: El Consejo Académico del Doctorado en Educación avala e informa que el nuevo plazo máximo para la entrega definitiva de la tesis doctoral es el 30 de mayo de 2025.

4. Estancias posdoctorales

4.1. Admitidos por parte de directores a Estancia Posdoctoral

El Dr. Rodolfo Vergel Causado informa que hay una doctora admitida a estancia posdoctoral cohorte 2024-3.

Énfasis	Admitida	Director
Énfasis en Educación en Ciencias	Dra. Mónica Liliana Chaparro Mantilla	Dra. Adela Molina Andrade

ACUERDO: El CADE se da por enterado, procederá a notificar a la admitida y oficializar su inscripción a la Estancia Posdoctoral.

5. Informes y proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC

5.1. Estado de implementación de la sala experimental

El Dr. Rodolfo Vergel Causado introduce a la Dra. Olga Lucía León Corredor, al Dr. Fernando Martínez, al Dr. John Paéz y al Ing. Jonathan Torres quienes han apoyado la propuesta, creación e implementación del laboratorio, que ahora, se presenta como Sala Experimental Carlos Eduardo Vasco.

El Dr. John Jairo Páez expone la variedad de equipos e instrumentos con los que se cuentan, los cuales provienen de la gestión realizada por el DIE-UDFJC bajo la propuesta que inicialmente se gestó desde grupos de investigación. Actualmente, se complementa con recursos del CADEP- ACACIA, e involucrar tanto recursos humanos como tecnológicos. En relación con recursos humanos se informa que el Ingeniero Jonathan Torres forma parte del CADEP-ACACIA en el módulo Innova.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se destaca las propiedades, bondades y beneficios de los recursos tecnológicos y, sobre todo, el alcance que se ha logrado tanto en los procesos de investigación como en los procesos de formación. Se ha contado con la participación e integración en distintas tareas y niveles a estudiantes de la Facultad Tecnológica, de Ingeniería y de Ciencias y Educación. Se han logrado sinergias interesantes como programación de dispositivos u otros recursos por parte de estudiantes de tecnología y que se orientan al uso de procesos investigativos de maestría e, incluso, de doctorado.

El aula experimental se ha ido construyendo y caracterizando como un espacio que aporta y ofrece condiciones y servicios que permiten experiencias de generación de prototipos, simulaciones, análisis de datos, minería de datos, potencialización de recursos, entre otros. Además de, como bien interesa, en el campo de la educación y la formación docente se trabajan temas desde la perspectiva STEAM, capacidades cognitivas y habilidades de aprendizaje.

Además, la Dra. Olga informa que desde la oficina de investigaciones emitirá una nueva reglamentación de laboratorios, por ello, se configura un espacio para este tipo de laboratorio de innovación e investigación. Es la oportunidad para formalizar la Sala experimental como laboratorio y tener el respaldo institucional al estar en el sistema de laboratorios de la Universidad.

Por otro lado, la decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación está interesada en presentar este tipo de laboratorios, con esto se configura un buen momento para concretar una sinergia entre la facultad, el DIE-UDFJC y el CADEP ACACIA.

A lo anterior, la Dra. Olga acota que ha sido un camino de lucha, con todas las tensiones y dificultades que han emergido en este tipo de propuestas, por ello, formalizar e institucionalizar la existencia del laboratorio es muy necesario.

El Dr. Humberto Alexis Rodríguez indica que ve un enorme potencial porque en el ámbito del lenguaje y sobre todo en el ámbito de las narrativas, todavía se trabaja con métodos muy tradicionales; por ejemplo, el papel, pero realmente la literatura y todo el tema de las narrativas está avanzando en el ámbito de lo que llamaríamos de inmersiones narrativas es la inmersión en donde, realmente, leer, escribir y producir textos se está haciendo a través de proceso de juegos. Hay, aquí, un enorme potencial y prácticamente una invitación muy importante no solo para el Énfasis de educación matemática, si no que al Énfasis en Lenguaje y Educación. Esta propuesta es absolutamente comprometida con aquellas herramientas, muy poderosas como las que mencionaron sobre corporalidad, que apela a lo performativo de la vida y es tremendamente importante porque es el discurso y todo el tema del análisis. El Dr. Rodríguez también destaca la existencia de dispositivos como los sensores de comportamiento que dan la posibilidad de proyectar, por ejemplo, trabajos en esos mundos de hoy en día denominados narrativas virtuales. Finalmente, agradece la presentación.

Dr. William Manuel Mora Penagos indica que tiene preguntas con respecto a la institucionalidad, la ubicación y una serie de detalles frente al laboratorio, ya que, el abordaje de estos temas podrían generar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

algunas posibilidades e incluso de debate. Pero, inicialmente, el Dr. Mora agradece el gran esfuerzo desde Acacia y el Doctorado, así como hace un reconocimiento al equipo liderado por la Dra. Olga, pues se conoce de las batallas frente al tema durante tanto tiempo y, dice: “ver ya estos logros pues es algo ha digno de aplaudir”.

Frente a los temas que el Dr. Mora considera importante avanzar y definir es el uso de los términos “aula experimental” y “laboratorio” pues, es posible que sea mejor definirlo en términos de innovación avanzada, particularmente, aplicada al campo de las ciencias cognitivas del aprendizaje, de la enseñanza y de otras áreas interdisciplinarias con lo educativo. También, indica que el laboratorio tiene un doble en el sentido en tanto es un laboratorio móvil y, a la vez, un laboratorio fijo. Por otro lado, está el carácter de institucionalidad donde se involucra el concepto de propiedad, de identidad y de pertenencia al DIE-UDFJC. Finalmente, el Dr. William reitera que es importante la búsqueda de un espacio adecuado diseñado para este carácter porque hasta este momento han tenido espacios provisionales

A lo anterior, la Dra. Olga Lucía León indica que se espera que la nueva normativa permita definir espacios destinados adecuadamente a laboratorios. Además, señala que, de la naturaleza del Aula Experimental, esta propuesta será la primera de laboratorios. Así, la Dra. León en nombre del equipo de la sala experimental y el CENTRO-ACACIA, menciona y agradece a los profesionales del DIE-UDJFC por su trabajo, en especial el del ingeniero Nelson González y el del ingeniero Jonathan Torres del CADEP-ACACIA.

El Dr. Fernando Martínez Rodríguez indica que efectivamente ha sido costoso en tiempo, en gestión y demás cosas que muy bien conoce el doctor Rodolfo, también, señala que es una propuesta con mucho futuro, en términos de una enorme capacidad para investigación en educación de la con la tecnología. El Dr. Martínez reitera sobre la necesidad de institucionalizar el laboratorio para poder obtener recursos de mantenimiento que no van a ser pocos. Finalmente, invita a que, justamente, todos los énfasis a que hagan uso de este recurso de investigación.

ACUERDO: El CADE agradece toda la labor realizada por el equipo del laboratorio y acuerda proceder con el seguimiento a la emisión del reglamento de laboratorios para lo correspondiente, así como, invita a la Dra. Olga Lucía León, al Dr. John Páez, al Dr. Fernando Martínez y al ingeniero Jonathan Torres a participar en la cuarta sesión del Claustro de profesores del DIE-UDFJC que tendrá lugar el próximo 3 de octubre de 2024.

5.2. Breve reporte sobre sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación

El Dr. Rodolfo Vergel Causado reporta que el CAIDE sesionó del 12 al 14 de septiembre de 2024 informa que se trabajó el aspecto de la ponderación de los de las características asociadas a los factores, estos grupos recuerde que son grupos interinstitucionales, entonces, hubo una discusión amplia y se acordó que con base a la revisión realizada se volviera otra vez a los equipos interinstitucionales de autoevaluación para considerar estas observaciones, ya que, preliminarmente, se identificó la necesidad de cambiar la ponderación de algunas características.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Dr. Vergel destaca la labor de los subcomités de autoevaluación de la sede, entre los que se cuenta con la labor del Dr. Absalón Jiménez Becerra y la Dra. Luisa Carlota Santana quienes aportaron a esta revisión de ponderación, siendo un trabajo juicioso y acertado.

Por otro lado, el Dr. Vergel indica que se abordó el tema de publicaciones y en esta sesión del CADIE, se contó con la participación de las coordinadoras de las sedes UPN y Univalle asistieron y la coordinadora de publicaciones de la UDistrital no participó. Sobre publicaciones se abordó, específicamente, las maneras de llegar a algunos acuerdos sobre un dossier en las revistas científicas y de cómo se podría dar cabida a las publicaciones de los libros o de los artículos en estos medios. En el marco de los proyectos de investigación interinstitucional, se discutieron varios temas, hubo varias propuestas buenas y en esto todavía se está en trabajo. Otros temas abordados fueron el sistema de información vinculado al seguimiento a egresados, producción académica y producción académica.

Finalmente, como se sabe, la dirección nacional del DIE, actualmente, está en la Universidad Pedagógica Nacional y, en esta ocasión, se abordó el tema de cambio de dirección la cual es cada tres años y, la que actualmente encabeza la Dr. Isabel Garzón finaliza el próximo mes de mayo de 2025. Así que, la dirección nacional pasará, nuevamente, a la Universidad Distrital.

ACUERDO: El CADE agradece a todo el equipo involucrado en la labor de autoevaluación, punto crucial para el objetivo de mantener la acreditación de alta calidad y, atendiendo, a lo indicado sobre el cambio de dirección acuerda que estará atento para proceder sobre este asunto inmediatamente se requiera por el CAIDE.

5.3. Breve reporte sobre reunión entre nueva vicerrectora académica, ODI y Planeación.

El Dr. Rodolfo Vergel Causado informa que la vicerrectoría académica, encabezada actualmente por la Dra. Luz Esperanza Bohórquez, convocó a una reunión el pasado lunes 16 de septiembre. Esta reunión tiene como contexto que desde los cinco doctorados se solicitó formalmente una reunión con rectoría con el fin de revisar el tema de gestión de recursos. El pasado 16 de septiembre se materializó esta solicitud, liderada por la Dra. Bohórquez, donde acordó que:

- Se revisará el Plan de Acción 2025 que garantice la asignación del presupuesto.
- La asignación del recurso que sufrió una afectación proveniente de restricciones aplicadas por pro UNAL y por el cargo de dos comisiones de estudio.

Con lo anterior, Johanna Castillo, profesional de apoyo en presupuesto del DIE-UDFJC, indica que el déficit que ya existía se agudizó y afectó cálculos como los reconocimientos a invitados y jurados tanto de sustentaciones de proyectos de tesis y defensas de tesis doctorales. Ante la situación, se planteó la cuestión sobre ¿cuáles son los criterios a tener en cuenta para poder realmente realizar una buena planeación? Además, se destaca que se cuenta con procesos estables como los eventos académicos, aquellos que no tienen mayor movilidad, los contratos de apoyo logístico y el requerimiento licencias tecnológicas que es de carácter anual.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se destaca que el DIE-UDFJC al ser el más antiguo cuenta con comportamiento estables en cuanto a las necesidades, pero se ve afectado por la falta de recursos y a esto se suma que no hay articulación con la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación para acceder a algunos recursos por esta vía. La no existencia de articulación de metas afecta la ampliación de recursos vía funcionamiento. A la fecha, la proyección de recursos asignados inicialmente en el proyecto para el 2025 se ha sobrepasado por las mismas necesidades identificadas para el proyecto curricular.

En la reunión se identificó la disposición de parte de la Oficina de Investigaciones (ODI) y la de Planeación para lograr conseguir y garantizar los recursos, todo gestionado y liderado por vicerrectoría académica. Se comenzará un trabajo mancomunado con planeación y con la ODI para articular líneas de acción que podrían estar los recursos en otro lado por ejemplo lo de los laboratorios. Dentro de los objetivos definidos está que todos los perfiles del DIE-UDFJC pasen a funcionamiento e ingresar al proyecto de laboratorios de 2025. Estos son los objetivos en los que se hará mayor esfuerzo para conseguirlos.

El Dr. Jiménez pregunta sobre si el escenario el próximo año será igual como pasó para asignar recursos para invitar profesores y la participación en eventos académicos fuera del país por parte de los profesores del DIE-UDFJC ¿cómo ven la situación de manera real y práctica? Respuesta: para 2025, el escenario, al parecer, se mantendrá como hasta la fecha, aunque se ha iniciado la labor de mejorar las condiciones.

ACUERDO: El Consejo Académico de doctorado en Educación se da por enterado.

5.4. Reporte sobre Convocatoria Minciencias doctorados

El Dr. Rodolfo Vergel Causado informa que la presentación de la convocatoria ante Minciencias en alianza entre los cinco doctorados de la UDFJC y el Doctorado de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia. Los resultados se emitieron en el mes de agosto, sin embargo, el consorcio no fue favorecido debido a que la UNAL no entregó un documento.

ACUERDO: El Consejo Académico de doctorado en Educación se da por enterado.

5.5. Resolución de pérdida de calidad de estudiante

El Dr. Rodolfo Vergel Causado informa que, según lo acordado, se realizó una revisión final de la resolución de pérdida de calidad de Sandra Ximena Ibáñez, misma que se procedió a enviar vía correo electrónico. Por otro lado, se consultó sobre la revisión del estado de calidad de estudiante de Sergio Ramiro Briceño. En esta consulta que se caracterizó por una revisión clara y juiciosa del reglamento del DIE-UDFJC y otros reglamentos de la UDFJC, se identificó que, si se llegase a requerir el título de doctor por parte de Sergio Ramiro, manteniéndose la actual situación de no entrega del artículo de resultados de tesis doctoral (Artículo 53, literal e), no sería posible otorgarle mismo. En este marco y con el fin de aclarar la situación del Sergio Ramiro, el Dr. Vergel propone citarlo a reunión, donde el Dr. Vergel como director del Doctorado y como presidente del CADE, esto con el fin de explorar la vía de resolver el estado de Sergio Ramiro frente al Doctorado. Esta reunión contará con acta.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Frente a lo expuesto el Dr. William Manuel Mora indica que se debe revisar el reglamento y actuar frente a situaciones como este caso y otros. Sugiere que es un tema que podría entrar a los temas del claustro.

ACUERDO: El Consejo Académico de doctorado en Educación acuerda que se cite a Sergio Ramiro Briceño con el fin ya expuesto.

5.6. Propuesta para el desarrollo del cuarto Claustro de profesores del DIE-UDFJC

El Dr. Rodolfo Vergel Causado presenta las temáticas a revisar para establecer cuál será la que de trabajo en la tercera sesión del próximo 3 de octubre. El Dr. Vergel informa que a la fecha no se cuenta con la respuesta del Dr. Álvarez y el Dr. Moreno. Por ello, se propone reenviar las invitaciones y esperar hasta el 25 de septiembre y, según la respuesta, mantener la programación del panel para el 3 de octubre. En caso contrario, el objetivo estaría que la agenda se componga por los puntos priorizados para el Claustro.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda seguir el lineamiento indicado, manteniendo la fecha de Claustro ya programada.

6. Varios

6.1. Consulta sobre movilidad docente

El Dr. William Manuel Mora consulta sobre la situación de apoyo administrativo-académico para los docentes del programa, tanto para tiquetes como para viáticos.

RESPUESTA: El Dr. Rodolfo Vergel Causado informa que la situación se mantiene igual, a la fecha no se cuenta con tiquetes y los viáticos están en el mismo marco de recursos mínimos.

Finaliza la sesión siendo las 12:30 PM

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 17 del 19 de septiembre de 2024.

Firma

Dr. Rodolfo Vergel Causado
 Director
 Doctorado Interinstitucional en Educación

Presidente

Firma

Dr. Absalón Jiménez Becerra
 Coordinador
 Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad

Secretaría Técnica sesión

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento



ADENDA No. 01 del Acta CADE No. 16, septiembre 19 de 2024

El Director del Doctorado Interinstitucional en Educación en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acta CADE No. 16 del 19 de septiembre de 2024 se dio aval, por parte de dos miembros del Consejo Académico del Doctorado en Educación (CADE), para iniciar trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral “Pertinencia de los lineamientos nacionales de los Proyectos Ambientales Escolares “PRAES”: Una propuesta de actualización en escenarios de crisis y cambio global ambiental”, de autoría del estudiante Carlos Hernán Useche Jaramillo [Cód. 20202601055] y dirigido por el Dr. William Manuel Mora Penagos.

Que el Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas se encontraba incapacitado en la sesión de referencia.

Que dentro del citado documento se manifestó que si existiera “falta de quorum”, se presentaría, en consulta ad-referéndum, al Dr. Bohórquez los casos que requirieran de un voto para validar el quorum.

Que se manifestó que el ad referéndum sería registrado por medio de adenda al acta correspondiente.

Que teniendo en cuenta los anteriores considerandos, se realiza las siguientes

ACLARACIONES

Que en la solicitud del Dr. William Manuel Mora Penagos se registró su declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala.

Que los miembros del CADE, habilitados para votar y presentes en la sesión, avalaron la solicitud de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral del estudiante Carlos Hernán Useche Jaramillo [Cód. 20202601055].

Que, por lo anterior, al caso 2.1 del Acta CADE No. 16 del 19 de septiembre de 2024 le corresponde una consulta ad referéndum de aval a solicitud, dirigida al Dr. Bohórquez.

Que el Dr. Bohórquez ha avalado la solicitud y este aval se registra por medio de la presente adenda, por ello, el caso 2.1 del Acta CADE No. 16 del 19 de septiembre de 2024 debe entenderse como sigue:

2.1 El Dr. William Manuel Mora Penagos solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral del estudiante Carlos Hernán Useche Jaramillo [Cód. 20202601055].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral “Pertinencia de los lineamientos nacionales de los Proyectos Ambientales Escolares “PRAES”: Una propuesta de actualización en escenarios de crisis y cambio global ambiental”, de autoría del estudiante Carlos Hernán Useche Jaramillo [Cód. 20202601055].



Los jurados del proyecto de tesis doctoral son:

Tabla 1

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. José Gutiérrez Pérez	Universidad de Granada (España)	Internacional
Dra. Ana María Cárdenas Navas	Investigadora Independiente (Armenia, Quindío)	Nacional
Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede- Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora, avala la solicitud. La actividad académica de defensa de tesis doctoral se programa así:

Fecha: 23 de octubre de 2024

Hora: 09:00 horas (Hora de Colombia)

Lugar: por videoconferencia

Dado en Bogotá, D.C. a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

Agradezco su atención.

RODOLFO VERGEL CAUSADO

Director

Doctorado Interinstitucional en Educación

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	NOMBRE	CARGO
PROYECTÓ	Giovanna Patricia Medina Pulido	Profesional de Apoyo CADE-DIE UDFJC
REVISÓ	Rodolfo Vergel Causado	Director DIE-UDFJC
APROBÓ	Rodolfo Vergel Causado	Director DIE-UDFJC